

Zárate, 12 MAR. 2024

VISTO:

Nota presentada por la Dirección de Cultura de Lima mediante expediente LIM4121-38/2024; y-

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Dirección solicita se dispongan los recursos necesarios para solventar los gastos que se ocasionen con el fin de llevar a cabo el evento "Varieté Cabaret en Lima" como actividad de recreación y esparcimiento, abierto a toda la comunidad;

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

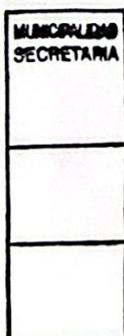
DECRETA

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a abonar los gastos que se ocasionen con el fin de llevarse a cabo el evento "Varieté Cabaret en Lima" como actividad de recreación y esparcimiento abierto a toda la comunidad por un total de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000,00) según el siguiente detalle:

CONCEPTO	PROVEEDOR	CUIT	MONTO
Show Varieté	Boiko, Nicolás Juan	20-25382588-0	\$300.000.-
Sonido e Iluminación	Ballerini Silvina	20-20016697-9	\$400.000.-
TOTAL			\$700.000.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto dispuesto en el artículo 1º, deberá afectarse a Jurisdicción 1110109000 - Secretaría de Lima; Programa: 21 - Cultura, Educación, Deportes, Juventud y Relaciones con la Comunidad; Actividad: 01 - Administración de Cultura, Educación, Deportes, Juventud y Relaciones con la Comunidad; Fuente de Financiamiento 110 - Origen Municipal; Partida 3.4.9.0 - Otros Servicios Técnicos y Profesionales; 3.5.9.0 - Otros Servicios Comerciales y Financieros; del presupuesto vigente:

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento la Secretaría de Economía, Secretaría de Lima, Contaduría, Tesorería, Subsecretaría de Asuntos Legales, y Dirección de Compras, regístrese y archívese. -



Guillermo Gustavo Rojas
Secretario de Lima



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate